V EDICIÓN CONCURSO ARGOS PREVENCIÓN DE LAS TRICS

(TECNOLOGÍAS DE LA RELACIÓN, LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN), 2026-2027

V CONCURSO argos 2026-2027



Región de Murcia

Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia

MINISTERIO DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

argos REGIÓN DE MURCIA

I. ANTECEDENTES

El Programa ARGOS-Comunitario/Educativo, impulsado por la Consejería de Salud de la Región de Murcia en colaboración con la Consejería de Educación y financiado por el Plan Nacional sobre Drogas, se ha consolidado como la estrategia de referencia autonómica para la prevención del consumo de adicciones con o sin sustancia en el ámbito escolar.
Entre las propuestas de la Consejería de Salud y de la Consejería de Educación para fomentar la prevención de adicciones entre la población adolescente, se encuentra el concurso anual de recursos creativos que presenta este año su quinta edición.

El objetivo de esta edición es el fomento del trabajo en equipo, la reflexión crítica y la prevención del uso problemático de las TRICS (incluyendo el uso problemático de internet, pantallas, redes sociales, videojuegos, etc.) entre el alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO de la Región de Murcia, mediante la creación de una pieza audiovisual corta.

argos REGIÓN DE MURCIA

V CONCURSO argos 2026-2027

II. BASES DE PARTICIPACIÓN

BASE 1ª
CONTEXTO

BASE 2ª
FINALIDAD

BASE 3ª
DESTINATARIOS

BASE 4ª
ENTIDADES ORGANIZADORAS Y FINANCIADORAS

BASE 5ª
METODOLOGÍA Y FORMATO DE LOS VÍDEOS

BASE 6ª
CONTENIDOS

BASE 7ª
CAUSAS DE EXCLUSIÓN

BASE 8ª
VALORACIÓN

BASE 9ª
FINALISTAS Y GANADORES

BASE 10ª
DERECHOS DE AUTOR

BASE 1ª: CONTEXTO

Los datos epidemiológicos más recientes vertidos por la Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias de España (ESTUDES) a nivel nacional muestra que la prevalencia del uso problemático de internet en los estudiantes de 14 a 18 años fue de 19,4%, suponiendo aquellos con un posible uso problemático de las redes sociales un 15,3%, siendo mayor en mujeres que en hombres. Además, el grupo de estudiantes con uso problemático de internet presentaba mayores niveles de consumo intensivo de sustancias (tabaco, alcohol y cánnabis) en los últimos 30 días, con respecto a los estudiantes sin esta problemática.

Esta situación es, si cabe, peor en la Región de Murcia, donde los últimos datos de esta misma encuesta a nivel regional muestran que, entre adolescentes de 14 a 18 años, en torno al 23% presentan un posible uso problemático de internet. Además, el número medio de horas al día de uso lúdico de internet en esta franja de edad es de casi 6 horas al día entre semana y de más de 7 horas al día durante el fin de semana, siendo este resultado mayor entre las mujeres que entre los hombres. Al igual que ocurre a nivel nacional, la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas es superior entre la población con un posible uso problemático de internet frente al resto de estudiantes.

En este contexto surge la V Edición del Concurso ARGOS sobre “Prevención de las TRICs (Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación)” para el alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO de la Región de Murcia.

BASE 2ª: FINALIDAD

El concurso tiene como finalidad promover el trabajo colaborativo en el aula mediante la elaboración de un recurso creativo audiovisual en formato de microvideo (máximo 1 minuto) que conciencie sobre los riesgos de las TRICS y visibilice alternativas de ocio saludable libre de pantallas (internet, redes sociales, videojuegos, etc.).

BASE 3ª: DESTINATARIOS

- Podrán participar las aulas de **1º, 2º, 3º y 4º de la ESO** de centros educativos (públicos, concertados y privados) de la Región de Murcia.
- La participación se articulará por **aulas completas,** bajo la supervisión del profesorado responsable.
- Al tratarse de alumnado menor de edad, será **requisito indispensable** que el centro recabe y custodie las autorizaciones firmadas de los padres/madres o tutores/as legales para la participación y cesión de derechos de imagen.

BASE 4ª:
ENTIDADES ORGANIZADORAS Y FINANCIADORAS

- **Organizan:** Consejería de Salud de la Región de Murcia (Dirección General de Salud Pública y Adicciones) y Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS).
- **Colabora:** Consejería de Educación y Formación Profesional de la Región de Murcia.
- **Financia:** Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio de Sanidad, Gobierno de España).

Región de Murcia

Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia

MINISTERIO DE SANIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

BASE 5ª:
METODOLOGÍA Y FORMATO DE LOS VÍDEOS

- **Formato Audiovisual Exclusivo:** los trabajos consistirán de manera obligatoria en un MICROVIDEO de una duración máxima de 60 segundos (1 minuto).
- **Formato del Archivo:** los vídeos se entregarán en archivo MP4, en resolución Full HD o superior.
- **Trabajo Colectivo:** cada aula presentará un único trabajo colectivo en el que haya participado el alumnado en las fases de ideación, guion, actuación, grabación o edición, de manera directa o indirecta.
- **Inscripción:** el profesorado deberá inscribir al aula participante a través del enlace al V Concurso que se publicará en el portal e-drogas.
- **Envío:** el profesorado responsable enviará a la dirección coordinacion.drogodependencias@carm.es el vídeo en formato MP4 y la Ficha de Participación cumplimentada y firmada, que podrá descargar en la web del concurso.

BASE 6ª: CONTENIDOS

Los microvideos deben adecuarse a las buenas prácticas en prevención de adicciones:

- **Mensaje principal:** toma de conciencia sobre los riesgos derivados del uso problemático de las TRICS, fomento de factores protectores y alternativas de ocio saludable.
- **Enfoque positivo:** priorizar mensajes positivos que empoderen la toma de decisiones libre y saludable.
- **Evitar contenido contrapreventivo:** no incluir escenas alarmistas ni utilizar lenguaje punitivo o hiperbólico.
- **Ausencia de marcas:** queda prohibida la inclusión de marcas o elementos sujetos a derechos de autor no autorizados.

BASE 7ª:
CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Serán excluidos los trabajos que:

- Excedan el **tiempo máximo** fijado de 60 segundos.
- Se presenten **fuera del plazo** oficial de entrega.
- Hagan uso de la **Inteligencia Artificial** durante cualquiera de los procesos de creación, producción y edición del material.
- Muestren imágenes de **marcas comerciales** o utilicen música/imágenes sin licencia libre de **derechos** (Creative Commons).
- Vulneren **derechos fundamentales** o hagan apología de las **adicciones** (con o sin sustancia).
- No adjunten correctamente el **material** necesario para la participación (video en formato MP4 y Ficha de Participación).

BASE 8ª: VALORACIÓN

La participación en el concurso se dividirá en dos: 1º y 2º de la ESO por un lado, y 3º y 4º de la ESO por otro.

Distribución de la Puntuación (100 puntos en total):

- Coherencia preventiva y capacidad de impacto: hasta 40 puntos.
- Originalidad y creatividad artística: hasta 40 puntos.
- Grado de participación activa e integración del grupo/aula: hasta 10 puntos.
- Participación del aula en alguno de los programas ARGOS: hasta 10 puntos*.

* Para el acceso a esta puntuación, el profesorado responsable tendrá que indicar en la Ficha de Participación cuál o cuáles de los programas se han impartido o se están impartiendo en el aula participante, tanto en el curso actual como en anteriores cursos:

- "SE-ALTATIC" (5º y/o 6º de Primaria): 2 puntos.
- "Alcohol: conciencia con ciencia" (1º de ESO): 2 puntos.
- "Drogas: ALTACAN" (2º de ESO): 2 puntos.
- "Pillando Fake News" y "Nudos" (3º de ESO): 2 puntos.
- "¿Qué te juegas?" (3º y/o 4º de ESO): 2 puntos.

El jurado estará compuesto por personal técnico del Servicio de Promoción y Educación para la Salud de la Consejería de Salud y de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.

BASE 9ª:
FINALISTAS Y GANADORES

Finalistas:

El jurado elegirá un máximo de 6 vídeos finalistas por etapa educativa (1º y 2º de la ESO por un lado, y 3º y 4º por otro) que serán difundidos en la web del concurso y el canal de YouTube Prevención de Adicciones Región de Murcia:

https://www.youtube.com/user/edrogasprsd

Ganadores y premio:

- De los vídeos finalistas, el jurado elegirá un mínimo de 1 y máximo de 2 aulas ganadoras para cada etapa educativa.
- Entradas para el Museo de las Artes y las Ciencias y el Oceanogràfic de Valencia.
- Traslado en autobús ida y vuelta desde el centro educativo hasta Valencia.

Se hará entrega oficial de los premios en la Jornada de Intercambio de Experiencias en Educación para la Salud (fecha aún por confirmar).

BASE 10ª:
DERECHOS DE AUTOR

Los centros participantes conservarán la propiedad de los proyectos, pero cederán a la Consejería de Salud los derechos no exclusivos de reproducción, comunicación pública y difusión de los vídeos finalistas por canales institucionales.

Contingencias no previstas, privacidad y otros:

- La organización se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.
- La concurrencia a este concurso implica la aceptación de las mismas

argos REGIÓN DE MURCIA

V CONCURSO argos 2026-2027

III. CRONOGRAMA

Fase del Concurso	**Inscripción**	Entrega de videos y documentación anexa	Evaluación del Jurado	Premio
Acciones Principales	**Apertura del formulario de inscripción**	Envío por correo electrónico del video, la Ficha Descriptiva, Modelo de Compromiso IA y Anexo Participación Argos.	Revisión del material y subsanación de errores Evaluación y acta del Jurado Publicación del listado y difusión de vídeos de aulas finalistas	Acto de entrega del premio Viaje a Valencia
Plazo / Fecha Límite	**Hasta el 18 de diciembre de 2026**	Desde la inscripción hasta el 16 de abril de 2027	Del 19 al 30 de abril de 2027	Jornadas de Intercambio de Experiencias de Educación para la Salud en la Escuela (fecha por determinar) Entre el 1 y el 22 de junio de 2027 (fecha por determinar).

V CONCURSO argos 2026-2027



Región de Murcia

Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia

MINISTERIO DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

argos REGIÓN DE MURCIA